

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2294 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto Modificado N.º 1 del Proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes de Huerto y Salillas (Huesca)". N.º Expediente: 10.21.316-2.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 14 de enero de 2016, del "Proyecto Modificado N.º 1 del Proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes de Huerto y Salillas (Huesca)".

Mediante Resolución de fecha 30 de enero de 2006 (BOE núm. 47 de 24 de febrero de 2006), la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático estableció las condiciones de carácter ambiental para la ejecución del Proyecto inicial que ampara al presente Modificado N.º 1 por la escasa entidad de los cambios introducidos en el mismo, resolviendo que, cumpliendo los requisitos ambientales contenidos en dicha Resolución, no se desprendía fueran a producirse impactos adversos significativos, no considerándose necesario la tramitación prevista en la sección 1.ª del Capítulo II del texto refundido de la Ley 21/2013 de Evaluación de Impacto Ambiental.

El objeto del "Proyecto Modificado N.º 1 del Proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes de Huerto y Salillas (Huesca)" es recoger la necesidad de recalcular las redes de riego para recoger los cambios producidos al finalizarse la Concentración Parcelaria definitiva de la zona regable de dicha Comunidad de Regantes, modificando las agrupaciones de riego, tamaño de tuberías, equipos de bombeo, situación de los hidrantes, tomas parcelarias, etc., en definitiva, incorporando aquellos elementos necesarios que no figuran en el Proyecto inicial en ejecución.

Madrid, 15 de enero de 2016.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, José Eugenio Naranjo Chicharro.

ID: A160002102-1